



Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el **Proyecto de Decreto, por el que se establece el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña y el Proyecto de Decreto, por el que se establece el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada**, promovidos por la Consejería de Educación y Juventud.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 35 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por el Decreto 210/2003, de 16 de octubre, **esta Secretaría General Técnica no formula observaciones.**

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Salvador Sanz Iglesia

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y JUVENTUD



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276947595039257816177**